



Anulación- CONVOCATORIA

De orden de la Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento y por ausencia de ésta, por medio de la presente le comunico la anulación de la sesión ordinaria, que la Junta de Gobierno Local habría de celebrar en primera convocatoria el día **14 de julio de 2020 (martes), a las 10:00 horas**.

CONVOCATORIA

Ruego a Vd. asista a la sesión extraordinaria y urgente, que la Junta de Gobierno Local celebrará en primera convocatoria el día **16 de julio de 2020 (jueves), a las 11:30 horas**, en la sala de juntas de este Ayuntamiento, en la que se tratarán los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO.- Aprobación si procede del Acta de la sesión anterior.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN DE PROPUESTAS.-

- Propuesta de la Concejal-Delegada de Bienestar Social de **prorrogar Convenio de Colaboración** entre el Ayuntamiento de Alhama de Murcia y COLECTIVO EL CANDIL para la promoción y mejora de la inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social (Proyecto Labor y Proyecto Labor 2.0), hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Propuesta de Alcaldía de adjudicar el contrato de **Servicios Profesionales de Diseño, Imagen, Fotografía y tratamiento de éstos con destino a las necesidades de comunicación del ayuntamiento de Alhama de Murcia.**
- Propuesta del Concejal-Delegado de Infraestructuras y Servicios Públicos de adjudicar el contrato de obras **“Mejora de seguridad vial en el Camino del Ramblar y el Olmillo. Presupuestos participativos”**.
- Propuesta de la Concejal-Delegada de Desarrollo Local, Comercio y Hostelería sobre concesión de ayudas a pymes del sector de comercio, hostelería y similares, lote IX.
- Propuesta del Concejal-Delegado de Personal de aprobar la convocatoria para la provisión, con carácter interino, de dos plazas de Conserje.
- Propuesta de la Concejal-Delegada de Educación de suscribir Convenio de Colaboración entre este Ayuntamiento y la Fundación Primafrío para el desarrollo de la Escuela de Conciliación y el uso de las instalaciones del CEIP Ntra. Sra. del Rosario.

Alhama de Murcia, a 16 de julio de 2020

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Fdo.: M^a Dolores Guevara Cava
Sres. y Sras. Miembros de la Junta de Gobierno Local

Fdo.: David Ré Soriano

Recibimos cada uno un ejemplar del precedente orden del día citado en forma, en muestra de lo cual, firmamos a continuación, quedando enterados de los asuntos.